

Duplicado

37



Lima y Oct.<sup>ta</sup> 6 de 1817.

Mi amado Pral Jefe y Señor: Con la plausible e inmensa noticia de haber arribado felicemente V.E. al Puerto de Cadix; han desaparecido enteramente mis cuidados: yo mismo me doy el Parabien, y me felicito de que V.E. habria obtenido esta bondad y justificacion al Soberano por sus gracias y satisfacciones a que es acreedor por su reeleccion de meritos, y consideras V.E. al lado del Trono, ocupando uno de los primeros lugares, y me persuado, que con sin conocimiento e ilustracion, si con sequian muchos abusos, y tomaran medidas eficaces para q. a una vez termine el summo perjudicamiento a Independencia, q. tantos estragos ha causado, y causa diariamente en este Continente.

Con fecha 6 de Agosto y 7 de Sept.<sup>ta</sup> ultimo tengo escrito a V.E. haciendole un detall exacto del abandono y degraño en que ha estado Monarca

Gobiernos, como igualmente al ~~disgusto~~ y desoperacion en  
q. me hallo, habitando un Pais tan indecente y detestable  
y con un mando bien ageno a mi merito, y mi caracte-  
ter, y a mi ~~apetito~~ para servir con mas actividad, y me-  
jor monotonia a la que presenta en merquinos Pueblos:  
En Negado el caso a q. V. desplegue su energia, y firme-  
za a principios para q. el liberal, y el Intrigante no exor-  
tan por mas q. sus funciones al odio y a la ven-  
ganza: muy bien penetrado a q. V. como mi benefac-  
tor hecia presente mi merito y servicios q. tengo con-  
tribuido en el alto Peru, tan repetidas veces recomenda-  
do a Su p. la integridad a V.

Ya se tranquiliza mi opinion  
antes agitada al considerar q. en V. tengo un Pro-  
teccion amana al punto, q. consultara los progre-  
sos de mi carrera, y me alimente con la lectura de  
sus reputables y experientias Obras en q. constantemente  
le me ha ofrecido gustoso interponer su influencia al  
buen exito de lo que deseo; y a uno de los quatro Virre-  
natos, Prudencia a Chile, o al menos el Gobierno a  
La Habana; en el conapto a q. esto es un Juficario  
abubiado, donde solo reinan la mala fee, la apa-  
tia, y la Ninguna Sociedad de estas Juntas viculadas

y depreciables.

Pongame V. de los P. de la amada  
de Monseñor; y mande con imperio en la voluntad  
de su reconócido, y constante amigo y seg. servidor  
J. S. M. B.

Juan Ramírez



Como Sr. Marques de la Concordia

Handwritten text in the top right corner, possibly a date or name, written in cursive.

Main body of handwritten text in cursive script, appearing to be a letter or document, with some lines being fainter than others.

A specific line of handwritten text, possibly a signature or a key phrase, located in the middle section of the page.

A small, distinct handwritten mark or signature located in the lower middle section of the page.

Handwritten text at the bottom of the page, likely a closing or a signature, written in cursive.



Junto y Oct.<sup>ta</sup> 7 de 1817.

Mi amado Don Jefe y Señor. Con la plausible e interesante noticia de haber arribado felicemente V.E. al Puerto de Cadix, han desaparecido enteramente mis cuidados: yo mismo me doy el parabién, y me lisongeo a que V.E. habría obtenido esta bondad del Rey con gracias y satisfacciones a que justamente es acreedor por su recomendable merito e inimitables virtudes. Considero a V.E. al lado del trono, ocupando uno de los primeros lugares, persuadiéndome, q<sup>e</sup> con sus conocimientos y buena intencionalidad se corrigieran muchos abusos, y tomaran medidas eficaces para que a una vez termine el perjudicialísimo sistema de Instrucción, que tantos estragos ha causado y causa diariamente en un Continente.

En días 6.º de Agosto y 7.º de Sep.<sup>ta</sup> últimos tengo escrito a V.E. haciéndole un detall exacto del estado de abandono, y de quiebra en q<sup>e</sup> ha desahogado el Monarca en Gobierno; como igualmente el digno y deperacion en que me hallo habitando un País tan indecente y depreciable, y

Con un modo ageno a mi merito, a mi caracter, y a mi af-  
titud para servir con mas acerbidad, y menor monotonia  
a la q. se fue este Merquino Pueblo: lo llegado el caso a que  
Vc. desplegue su energia y firmeza a caracter para q. el Real  
y el Intendente no excedan por mas tpo las funciones al dho  
y obediencia: estoy bien penetrado a q. Vc. como mi bene-  
factor hacia prevenciones contra la circunspeccion y justicia que  
le son familiares los miserables servicios q. tengo contratados  
en el alto Peru son repetidas veces recomendados por Vc. al  
Sberano: ya se tranquiliza mi opinion ante agitado al  
considerar en Vc. un Protector q. seguramente consultaria  
los progresos a mi carrera, y en su tanto me alimento con  
la lectura de sus respetables y expresivas Cartas en q. me  
se me imponen las instrucciones al buen uso de lo que de-  
seo, y es uno no quanto Virreynato, Presidencia de  
Chile, o al menos el Gobierno de la Habana; en el concep-  
to a q. en es un Infierno abreviado, donde solo reina  
la mala fe, la avaricia, y la ninguna sociedad o  
estas cosas incubas y depreciables.

Pongame Vc. a lo p. de la amable  
franquicia, y mande con respeto a mi voluntad a mi sp. recon-  
cilio y apasionado amigo J. M. B.

Juan Ramirez

Don J. Merquino de la Concordia





